

9. Planes de Cooperación Local. Evolución del importe concedido.

Euros

Planes de Cooperación Local - Cieza - TOTAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						171.699,0
Plan de Obras y Servicios	289.089,9	0,0	0,0	0,0	213.705,8	
Fondo de Financiación Local	692.056,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

Plan de Obras y Servicios: Las subvenciones concedidas a partir de 2018 abarcan dos anualidades (el año corriente y el siguiente). El importe reflejado es el total.

- Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias. Dirección General de Administración Local

9. Planes de Cooperación Local. Evolución del importe concedido.

Euros

Planes de Cooperación Local - Cieza - TOTAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios						
Plan de Obras y Servicios	269.798,4	549.733,7		448.011,5		494.861,6
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

Plan de Obras y Servicios: Las subvenciones concedidas a partir de 2018 abarcan dos anualidades (el año corriente y el siguiente). El importe reflejado es el total.

- Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias. Dirección General de Administración Local

9. Planes de Cooperación Local. Evolución del importe concedido.

Euros

Planes de Cooperación Local - Cieza - TOTAL

	2023	2024
Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios		
Plan de Obras y Servicios		1.793.041,4
Fondo de Financiación Local	0,0	0,0

Fecha de actualización: 06/06/2025.

En las anualidades 2014 y 2015 los datos correspondientes al "Fondo de Financiación Local" no figuran en las dotaciones iniciales previstas en la Ley de Presupuestos de la CARM, su crédito ha sido habilitado durante la ejecución de los presupuestos y su finalidad es la colaboración en el sostenimiento de gastos corrientes de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

Año 2016: Tiene lugar el Plan de Actuación Regional de Dinamización de Obras y Servicios (PARDOS) como sustitución del Plan de Obras y Servicios (POS), regulado en el Decreto 119/2016 de 26 de octubre.

Año 2024: Este año se añaden nuevos datos de un "Fondo de cohesión" que es financiación Estado/CCAA. Se suma en Otras líneas de cooperación económica local.

Plan de Obras y Servicios: Las subvenciones concedidas a partir de 2018 abarcan dos anualidades (el año corriente y el siguiente). El importe reflejado es el total.

- Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias. Dirección General de Administración Local